



Gobernación de
NARIÑO

REGISTRO DE COMPROMISO

Número: 2026010959

NIT: 800.103.923-8

Fecha:	15/01/2026	Nombre:	GONZALEZ MARTINEZ HARY EDUARDO
Tercero:	87947369	Sucursal:	001
Concepto:	CONTRATO GN0674-2026 Prestación de servicios profesionales como abogado en la secretaria de Gobierno del Departamento de Nariño para el fortalecimiento de las acciones en la Costa Pacífica Nariñense, en el marco del proyecto Fortalecimiento institucional para la gobernanza y transformación de paz en la subregión Pacífico del departamento de Nariño		

CUENTA	NOMBRE	TIPO AFEC	TIPO AFEC	VALOR
2.3.2.02.02.009-41-4102-4102042-202500000037459-91199-16-1.2.1.0.00	Fortalecimiento Institucional para la gobernanza y transformación de paz en los territorios del pacifico vigencia 2026 del departamento de Nariño/Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	DIS	2026010301	23,893,380.00
TOTAL:				23,893,380.00



CRISTHIAN AGUILAR RENDON
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

Elaboro:



MARIA FERNANDA ERASO
GUERRERO

NUEVA EPS S.A

Certifica...

47 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...			
CC 87947369	HARY EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ		
Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	0		
Fecha Afiliación	09/07/2021	Estado Cotizante	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.	01/12/2025	Causal	Activo sin pago Dec 2353 y C. Solidaria
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

La presente certificación se expide el día 2 de Junio de 2026 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

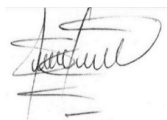
ORLANDO JOSE AVILA CARDENAS
ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HARY EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **87947369**, se encuentra afiliado/a desde **01/01/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de mayo de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

HARY EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ identificado con CC. 87947369 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Tipo y Numero de Documento	NI - 800103923

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/19	Fecha inicio contrato	2026/01/15
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/14
Riesgo	1	Código actividad económica	1841203 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye la administracion y supervision de asuntos
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC29052026H87947369M18524789**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de



San Juan de Pasto, Mayo de 2026

Doctor

RICARDO HERIBERTO GUEVARA APRAEZ

Secretario de Hacienda

Gobernación de Nariño

Ciudad

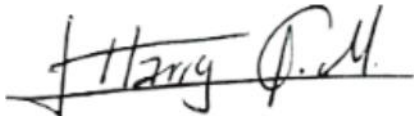
Ref. **SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DESCUENTO ESTAMPILLAS**

De manera respetuosa, solicito se autorice la aplicación del párrafo único del artículo 238 del Estatuto Tributario Departamental, teniendo en cuenta la vigencia del mismo.

Por tal motivo, de atenderse positivamente AUTORIZO el descuento del valor total de las estampillas Pro Desarrollo del Departamento 2%, Pro Cultura 2% y Pro Desarrollo Universidad de Nariño 0,5%, de los pagos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. GN0674-2026 suscrito con el Departamento de Nariño, en la forma establecida en la pre citada norma tributaria.

Con el pleno conocimiento que este tributo es de causación instantánea, contemplado en el artículo 237 de la ya mencionada norma, en el efecto de que en el término de ejecución del contrato no se pueda cubrir su causación con el primer pago, autorizo se realice con la cuenta siguiente, para lo cual si se genera interés por este concepto en los términos de la circular SH017 del 22-10-2024, permito que se realice también este descuento.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Harry E. G.', with a stylized flourish at the end.

HARRY EDUARDO GONZALEZ

CC. 87947369 de Tumaco.

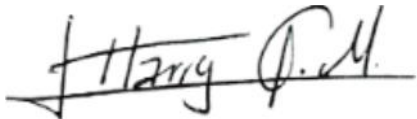
San Juan de Pasto, mayo del 2026

Señores:
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Ciudad

Respetados señores:

Para efectos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no estoy obligada a realizar aportes de la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, ya que no tengo personal laborando a mí cargo.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Harry E. G.' with a stylized flourish at the end.

HARRY EDUARDO GONZALEZ
CC. 87947369 de Tumaco.



UNIDAD MEDICA TUMACO
DR. SANTIAGO GARCIA PALMA
MÉDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TUMACO

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

El suscrito médico hace constar que el señor (a): HARY EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ

No. Cédula: 87947369

Fecha: 26/06/2024

Empresa: GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO Cargo: ASESOR JURIDICO

Fue atendido en consultorio médico dando cumplimiento al examen médico ocupacional

INGRESO ☒ PERIÓDICO ☐ RETIRO ☐ OTROS ☐

según lo establecen la legislación vigente en materia de salud ocupacional para el territorio colombiano.

EXAMENES REALIZADOS	
HEMOCLASIFICACIÓN	
GLICEMIA	
PERFIL LIPÍDICO	
VISIOMETRIA	
AUDIOMETRIA	
ESPIROMETRIA	
FUNCIÓN RENAL	
FUNCIÓN HEPÁTICA	
EXAMEN MÉDICO	ADULTO SANO, NORMALIMC 31 OBESIDAD
CUADRO HEMÁTICO	
RADIOGRAFÍA	
EKG	
PSICOLÓGICO	

OBSEVACIONES:

Concepto: El señor(a) HARY EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ

se encuentra APTO ☒ NO APTO ☐ para realizar las labores para los cuales es requerida por la empresa.

OBSERVACIONES: OSTEOMUSCULAR NORMAL

HABITOS SALUDABLES, EJERCICIO, DIETA BALANCEADA

CONTROL DE PESO Estricto, SEGUIMIENTO POR NUTRICION

Dr. _____

Registro Médico: _____

Firma y sello

Dr. Santiago Garcia Palma
MÉDICO CIRUJANO
E.S.O. Salud Ocupacional
C.O. 4066 I.O.S. Nariño
Tumaco

Hary D. M.

Firma del trabajador